

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XV.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 3.552.

Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 3,50
Pago Portugal, id. 4,50
Extranjero id. 6,50
Fuera de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desmoronamientos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Martés, 16 de Febrero de 1909.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, NÚMERO 55
TELÉFONO NÚM. 34

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran pa'anca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. 0,05
Tercera id. 0,15
Primera id. 0,50
Reclamos y gacetas. 0,25
Remitidos, comunicados, y espaldas a precios convencionales.

CALVO Y COMPAÑIA

CARCABA, 38,
ZAMORA

Agencia general de negocios y reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles, con un Cuerpo Consultivo de Abogados, Procuradores, Agentes y Comisionistas. Se compran a la clase de créditos con especialidad los que sean contra Compañías ferroviarias, y se gestiona su cobro. Se aceptan representaciones de cosas comerciales y particulares a comisión o sueldo, con preferencia exclusiva extranjeras para España y Portugal. Se administran fincas rústicas y urbanas, gestionándose patentes y marcas. Asuntos judiciales y administrativos.

ARGIMIRO LUELMO AVEDILLO

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA

HORAS DE CONSULTA, DE ONCE A UNA
GRATIS PARA LOS POBRES, LUNES Y VIERNES,
DE TRES A CUATRO DE LA TARDE
Santa Clara, 10.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DEL DOCTOR

DON VALENTIN MATILLA PINILLA
ESPECIALIDAD EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
A CARGO DEL OCULISTA

DON TOMAS SAMANIEGO
CONSULTA DIARIA, DE UNA A TRES
Gratis a los pobres, lunes y jueves, de cuatro a cinco de la tarde.
Carretera de la Estación, 6.—Zamora.

SASTRERIA

FELIPE MARCOS

CASTELAR, 17.

Se confecciona toda clase de ropa con arreglo a los últimos figurines de París y Londres.

Elegancia, prontitud y economía, es el tema de esta casa.

EDUARDO PEREZ PIORNO

antes (Hijos de Puga).

Vinos, licores y aguardientes de las mejores clases y marcas.—Especialidad en anisados secos, estilo Valencia y Cazalla, de puro vino.

Chorizo de Roales, de Amanu Cacho.
MALCOCINADO, 5.—ZAMORA

LA PERLA

Confitería y Pastelería

DE FRANCISCO MONRABAL
RUA, 7.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas clases.

Galletas Olibet, chocolates de Astorga, vinos y licores.

Pasteles variados a diez céntimos uno.

Se hacen toda clase de encargos a precios económicos.

NO CONFUNDIRSE

Rúa, 7.—Esterería.

ALERTA

A comprar baratos pescados frescos y sus escabeches. Se reciben grandes remesas diarias, y se vende sin competencia en el pequeño almacén de

MATIAS OTERO

Quebrantahuesos, 4.

En breve se abrirá al público el

GRAN ALMACEN

DE

PESCADOS FRESCOS

ESCABECHES

DE

JOSE BAZ IGLESIAS

Calle de San Pablo, núm. 4.

ZAMORA



SEXTO ANIVERSARIO
El Excmo. Señor
D. Andrés Trueba y Pardo
Senador del Reino y Ex-Diputado a Cortes,
FALLECIÓ EN MADRID EL DIA 16 DE FEBRERO DE 1909
R. I. P.
Su viuda, hijos y demás familia;
Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor, y tenerle presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 16 del corriente en el Oratorio del Caballero de Gracia y en la parroquia de la Concepción, de Madrid, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho excelentísimo señor.

Los Exmos. e Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Arzobispos de Valladolid y Zaragoza, Obispos de Madrid-Alcalá, Sion, Zamora, Salamanca y Málaga, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

y adhesión que se le tienen indicados, y secundar su gestión, después de consultar con la Comisión de representantes en Cortes, que en Madrid trabajan por la construcción de dicho ferrocarril.

También se telegrafió al señor Requejo, para que, en unión de los otros representantes en Cortes de la provincia, don su opinión al punto concreto que se le ha consultado, y una vez de acuerdo, resolver en unión de las provincias gallegas y Salamanca, lo que mejor convenga a los intereses generales.

El secretario de la Junta, señor Prieto Losada, redactó ambos telegramas, que inmediatamente fueron depositados para las personas a quien iban dirigidos.

La Junta acordó reunirse nuevamente cuando así lo reclamen las circunstancias.

Según noticias de buen origen, el señor Marrón ha recibido hoy carta de los señores Requejo y Galarza, en la que se resuelve el punto consultado y aconsejan un aplazamiento al mejor logro y aspiración de las provincias interesadas.

LA CONVOCATORIA

para las Academias militares.

En el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* se publica una Real orden convocando exámenes de ingreso en las Academias militares.

El día 15 de Mayo próximo darán principio los exámenes de ingreso en las distintas Academias.

El número de alumnos que podrá admitir cada Academia es el siguiente: Infantería, 150; Caballería, 20; Artillería, 60; Ingenieros, 35, y Administración militar, 25.

Además entrarán fuera de número los hijos e hijos de militar ó marino muerto en campaña, naufragio ó accidente de mar, ó de sus resultados, y los huérfanos de los inválidos que, habiendo acreditado debidamente alguna de estas circunstancias, obtengan en los exámenes nota mínima de aprobación. De igual derecho disfrutará el hijo de militar ó marino condecorado con la cruz de San Fernando, siempre que la hayan obtenido en virtud de juicio contradictorio.

No se admitirá más número de alumnos que el señalado en los párrafos segundo y tercero de la disposición. También publica el *Diario Oficial* las bases y papeletas para el concurso de ingreso.

De todas las partes:

Donde las mujeres se declaran.

Entre los gitanos de Morana, cuando una gitana está enamorada, cuece una torta, con una marca especial, y la deja en la puerta de la choza del hombre a quien adora. Este no está obligado a aceptarla; pero si lo hace, ya no puede volverse atrás.

En Bismenia la muchacha casadera, enlaga en su ventana la *lámpara del amor*, y por medio de un espejo, dirige la luz hacia la cabaña donde vive el dueño de sus pensamientos, que, al reflejo, comprende que un corazón femenino se inclina hacia él.

Impuesto contra el celibato.

Un comité de distinguidas damas búlgaras emprendió una campaña contra los solteros, y pidió en reuniones tumultuosas, que la *Sobranie* (Parlamento) les condenasen al pago de un impuesto.

La *Sobranie* acogió la idea, y votó la ley acordando que los solteros paguen un cincuenta por cien más que los casados.

La noticia causó deplorable impresión entre los hombres y gran alegría a las mujeres. Se calcula que la ley comprende a 28.000 búlgaros solteros.

Suicidios extraordinarios.

Los chicos han puesto de moda, el suicidio por el oro. No se trata de tomarlo en polvo, ó en monedas. El mandarán suicidarse, agarra un pedazo de oro de ciertas dimensiones, y se lo traga. Cuando ese lingote llega al vientre del desesperado, el peso específico, impide el funcionamiento de los intestinos. A los pocos días, sobreviene una perforación que ocasiona la muerte; una muerte dulce, según asegura un mandarin que no se ha suicidado todavía.

VIDA POLITICA

Furia maurista.

Si estuviéramos en aquellos tiempos en que un tal Cánovas tenía fama de soberbio y andaba en lenguas por sus muchos humos a estas horas habría que narrar un buen jollín parlamentario.

Pero ¡hélas!, no en balde pasan los años, y no para aumento del vigor y de la independencia.

Digo esto al tanto de que en la tarde de hoy el señor Maura se salió de quicio y tuvo desplantes y arranques de gapeza con una relativa impunidad.

Digo relativo, porque el preopinante del señor Maura, se desquitó de la furia del presidente; pero la Cámara entera mostró una frialdad resignada, que en otros periodos hubiera parecido increíble.

Es el caso que el señor Urzáiz explicó su interpeleación acerca de la admisión temporal de las hojalatas.

Sabemos todos que el señor Urzáiz tiene poco de dulce. Hasta cuando aparece insinuante se muestra hosco. Pero hoy no estaba para zalemas, y le dije al Gobierno muy fríamente unas cuantas cosas de esas que levantan la piel a tórdigas.

Cómo sería el recorrido, que el señor Maura se levantó y con acento iracundo, con entonaciones provocadoras, devolvió los golpes. Si en vez de ser el señor Urzáiz, un poco aislado de los elementos de la Cámara por su carácter áspero, se hubiera tratado de otro personaje, hay a estas horas más que palabras.

El señor Urzáiz no se mordió la lengua. La réplica fue tal, que hubo de ir al presidente del Consejo, agitando en el banco azul lleno de coraje.

Habló el señor Urzáiz, entre otras cosas, de que este Gobierno que habla de hacer revoluciones desde arriba no se atreve a resolver sencillos expedientes cuando median determinadas circunstancias.

Y lo que es esta acusación no se disipa con frases de afecto ni con artificios de melodrama.

El debate de hoy va a continuar. Los jefes de minorías intervendrán en él, y si el señor Maura sigue en el tono que hoy adoptó, presenciaremos lances ruidosos.

Aunque bien puede suceder que los fieros de hoy se tornen en mansedumbre mañana. Estas soberbias de los superhombres de ahora duran poco.

Después de la rabieta del señor Maura, producida por el señor Urzáiz, que logró sacar de sus casillas al jefe del Gobierno, se trató de lo de la Traslántica.

Y pronunció un discurso muy documentado, interesante y notable el señor Gasset. Este asunto de las comunicaciones marítimas es de lo más grave que tiene pendiente el Parlamento. Y es de temer que también salga victorioso en poco tiempo ¡Vaya!

A ver si tiene que enfadarse nuevamente el señor Maura.

Sean los diputados buenos chicos.

El Corresponsal.
Madrid 15—2—909.

CRÓNICA

Las pasionales.

No hay nada tan relativo como la galantería. Lo más absoluto es la belleza. Una mujer hermosa y distinguida, tiene derecho a exigir del hombre el sumum de la corrección. Sus gustos, sus caprichos, siempre deben de ser satisfechos. Los grandes galantes lo han sido porque no han contrariado los deseos nunca ilegítimos, ni injustos de sus respectivas mujeres. Desde Cleopatra a la Princesa de Eboli, que van algunos años, los monarcas y los menestrales se han rendido siempre en adorador tormento a los pies de sus pasionales y puesto en sus manos el objeto apetecido, la joya soñada;—el justiprecio del cariño tan espiritual y tan vaporoso;—tan idealizado que en él no cabe *plusvalía*,—el amor reducido a una bagatela, el angelito ciego que dirige dardos tan usado y tan prosaico teniendo por emblema una piedra preciosa de Golconda que le sustituye.

¡Oh, simbolismo del amor humano!

Y las mujeres de antes exigían más de los hombres. Su imaginación era fogosísima. Y a las de ahora no las quito méritos.

Amor, cariño, fuego, pasión no bastaba. La galantería con ellas tenía que ir más allá.

Hoy, no; veréis, en Filadelfia una dama de la aristocracia ha recogido en un minúsculo recipiente de cristal, para conservarla, una lágrima del pianista Paderewski. También guardé de él una núa rota. ¡Oh, gran Balmes, quién pudiera filosofar a tu manera!

La única filosofía que ahora se me ocurre es pensar lo que a cambio de estas cosas lo que habrá obtenido el gran virtuoso. Dos virtudes, la suya y la de la dama es mucha virtud para un solo hombre.

¡Una lágrima, una núa! Los que no son fuertes a resistir la tentación de comerse éstas, y los que no lloran, son los únicos que apreciarán el valor de lo que estiman inapreciable.

Y a modo de reliquia de Paderewski figuraron con el tiempo la lágrima y la núa en algún museo de curiosidades, encerradas en una vitrina rebozante de pequeñeces, alternando con sortijas históricas y ajorcas y brazaletes valiosos; produciendo irrisaciones y cambiantes, la perla hermosa cuando algún rayo de sol hasta ella llegara; mientras la núa rota sin poesía, cachazudamente esperará el día del juicio último y definitivo para emprender la caminata en busca de su sér, del sér que sin núa no puede estar completo.

Paderewski ha inaugurado una época novísima en los anales galantes del viejo mundo prosaico. No en balde toca el piano. Las mujeres deben estar al tanto de la cosa.

Pedir amor a un hombre, no es exigencia. Los hombres deben concederle; pero fíjense los hombres que inherentes al amor y completándole están las necesidades de satisfacer los gustos elegantes y modernos de proveer de una núa y dar una lágrima a la mujer amada que guardará las joyas cuidadosamente, sin que se seque aquella, ni se pierda ésta, que vienen como a

sellar el pacto de cariño, a materializar un acto tan espiritual y tan elevado que hasta la fecha no lo habíamos entendido.

Los dedos y los ojos, según nuestros pasionales, los de la época deben de sustituir al angelito de ojos vendados que lanzaba flechas dando una en el clavo y ciento en la herradura.

De la pasión, como de otras muchas cosas, los hombres del siglo xx son los únicos que han formado concepto verdadero.

CARLOS CALAMITA.

Madrid 15—2—909.

UNA DESGRACIA

Maniobrando ayer mañana el tren correo que procedente de Medina del Campo tiene su llegada a Zamora a las nueve y treinta minutos, fué cogido por los topes y los ganchos de tracción, el guarda agujas suplementario de esta estación y en propiedad en la de Toro, Pablo García.

La velocidad con que reculaban los coches, fué la causa de que se encharcaran los topes, quedando presos por ellos el empleado.

Pablo resultó con magullamientos de importancia en el brazo derecho, y con contusiones de consideración en el costado del mismo lado y espalda.

Inmediatamente fué curado por el médico de la compañía señor La Hoz, y ayer tarde marchó para Toro, donde atenderá a su curación.

Momentos después de llegar, fué también reconocido en Toro, por el médico que ha de continuar prestándole asistencia, hasta su total curación.

El estado del herido es satisfactorio.

LA "GACETA"

La llegada hoy a esta capital contiene el siguiente

SUMARIO

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Canje de Notas entre el embajador de España en París y S. E. el señor Pichón, ministro de Negocios Extranjeros de Francia.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes disponiendo se libren por trimestres a los señores que se indican, cantidades para sostenimiento de las Granjas Agrícolas que se mencionan.

EL FERROCARRIL

ZAMORA A ORENSE

La reunión de ayer.

A las cuatro de la tarde se reunieron en el Palacio episcopal los señores que forman la Comisión de defensa del ferrocarril de Zamora a Orense.

El objeto de la reunión fué dar cuenta de un telegrama que conocen nuestros lectores por haberlo publicado ayer *HERALDO DE ZAMORA*, dirigido a la Junta de esta capital por la de Orense.

Por unanimidad, se acordó contestar telegráficamente a la Junta de Orense, reiterándole los ofrecimientos

PRIMERA CONFERENCIA

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

Madrid, 16—6:10 m.

Conferencia

El presidente del Congreso, señor Dato, conferenció ayer tarde con el señor Maura para solicitar del Gobierno el indulto de los reos de Vitoria.

También visitó al señor Maura con análogo objeto el diputado por aquella capital, señor Llorente.

Consejo de ministros.

En casa del señor Maura se reunieron anoche en Consejo los ministros de la Corona, con objeto de examinar nuevamente los expedientes de indulto de los tres reos condenados a muerte por la Audiencia de Vitoria.

Del Consejo se desconocen los acuerdos.

Inauguración

La inauguración del curso en la Real Academia de Jurisprudencia se verificará el jueves 18, á las cinco de la tarde, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El discurso del señor Dato versará sobre el significado y representación de las leyes obreras.

Otro banquete.

El señor Maura se propone celebrar el sábado otra comida de carácter íntimo, para festejar la aprobación del proyecto de Administración Local.

A ella asistirán el señor Dato y demás miembros que concurren al banquete que ayer ofreció el presidente del Congreso en el Nuevo Club.

Un estripador de mujeres.

Desde hace varios días reina en Berlín extraordinaria alarma á causa de la persecución brutal de que son víctimas las mujeres por parte de un hombre, cuyo paradero se ignora.

Instrucción pública.

En el despacho del señor gobernador civil, y bajo la presidencia del mismo, se reunió ayer la Junta provincial de Instrucción pública, tomando los siguientes acuerdos:

Remitir á informe del señor inspector de primera enseñanza, el expediente de queja formulada contra el maestro de Villanueva del Campo.

Pedir al señor Gobernador civil que exija al Alcalde de Cabañas de Sayago el cumplimiento de lo ordenado en 1.º del presente mes sobre reapertura de la escuela de niñas.

Poner el V.º B.º al expediente de queja formulada contra la maestra de Cotas del Monte.

Ordenar al Alcalde de Villacampo esté á lo ordenado por la Junta en 30 de Enero, y al maestro de Salca que habite la casa que en un principio le proporcionó el Ayuntamiento, y que reclame.

Oficiar al Alcalde de Coomonte, ordenándole proporcione casa á la maestra.

Ordenar al Alcalde de Torrefrades ponga en condiciones la casa-habitación del maestro.

Conceder autorización para trasladar á los locales provisionales las escuelas del pueblo de Jambina.

Desestimar la pretensión de traslado á Fonfria de la maestra de Castro de Alcañices.

Aprobar el aumento voluntario concedido al maestro de Vezdemarbán y dar las gracias al Ayuntamiento.

Aprobar el escalafón de aumento gradual de los maestros de esta provincia, correspondiente al bienio de 1902-903, el cual se insertará en el Boletín Oficial.

Movimiento demográfico.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Diciembre, fué el siguiente:

Nacimientos, 701; de ellos, 32 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 246. Defunciones, 524; clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 11; fiebres intermitentes y caquecia palúdica, 2; sarampión, 3; escarlatina, 5; difteria y crup, 12; gripe, 8; tuberculosis, 23; enfermedades del sistema nervioso, 87; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 126; ídem digestivo, 70; ídem genito-urinario, 15; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 4; vicios de conformación, 19; senectud, 35; muertes violentas, 5; otras enfermedades, 99; resultando una mortalidad de 1,84 por 1.000 habitantes.

El tal sujeto, á quien se le supone loco, persigue incesantemente á las mujeres, y cuando encuentra ocasión de satisfacer sus criminales instintos, arremete contra ellas, asesándolas varias puñaladas en el vientre.

La Policía persigue activamente al criminal; pero cuantas pesquisas viene practicando han resultado completamente infructuosas.

El acta de Sol y Ortega

Ayer tarde quedó presentada á la mesa del Congreso el acta de diputado á Cortes por Barcelona á favor del señor Sol y Ortega, cumpliendo las instrucciones del ilustre senador, que antes de regresar á aquella capital encargó á sus amigos que no dejaran transcurrir el plazo legal, que expira pasado mañana, para el cumplimiento de dicha formalidad.

Como quiera que el acta no tiene protesta alguna, es seguro que la Comisión dictaminará en breve y se aprobará sin debate, posesionándose seguidamente del cargo el señor Sol y Ortega.

Nuevo viaje.

El día 18 del actual saldrá el rey para realizar su anunciada excursión á San Sebastián y mediodía de Francia.

Regresará el 22 por la mañana, y por la tarde emprenderá la Corte el viaje á Sevilla.

Serie de banquetes.

Los reyes asistieron anoche al banquete que en su honor se celebró en la Embajada de Austria Hungría; hoy, al que se verifica en el palacio de los duques de Montellano, y mañana, al que ha de celebrarse en la Embajada inglesa.

Sánchez Ortiz.

El día en la Audiencia.

A las cinco de la tarde ayer continuó en la Audiencia la segunda sesión del juicio oral comenzado en la mañana.

El fiscal señor Sánchez Cabo, empezó su informe haciendo un llamamiento al Jurado, para que al dictar veredicto reconociese la culpabilidad del procesado.

Seguidamente el representante de la ley analizó las pruebas y mantuvo todo cuanto decía en su escrito de conclusiones, á fin de demostrar que el procesado era autor de un delito de homicidio, y por el mismo debía ser condenado.

La presidencia concedió la palabra al joven letrado abogado, don Ramón Prada, que con frase elegante y gran energía, principió dando las gracias al ministerio fiscal por los elogios que le dirigió en su informe.

El señor Prada, dijo que no iba á solicitar misericordia para su patrocinado, porque confiaba en la rectitud del Jurado, que había de responder á la confianza que en él tiene depositada la sociedad, y con el veredicto que dé la justicia y la verdad, quedará satisfecho.

El joven letrado pasó á defender su escrito de conclusiones, y en períodos elocuentes trató de llevar al convencimiento del Jurado que los hechos realizados por su defendido Santos Calvo, estaban dentro en absoluto de los requisitos que el Código penal exige para que el que los ejecuta quede exento de responsabilidad.

Examina la prueba documental y testifical, y de ella deduce el letrado defensor, que por muchos esfuerzos que la imaginación más privilegiada haga, no puede presentar un solo hecho que sirva de base para que sea condenado su defendido.

Termina diciendo al Jurado que la verdad de los hechos está dentro de la tesis por él sustentada, y espere tranquilo el veredicto, porque siendo ellos hombres honrados, limpios de todo prejuicio y amantes de la razón, de la verdad y de la justicia, regresarán á sus casas con la conciencia tranquila de haber cumplido con su misión.

El presidente hace el resumen de lo expuesto por el fiscal, y el señor Prada, poniendo de relieve las manifestaciones hechas por referidos señores. Explica las preguntas del veredicto á los Jurados y les exhorta á que cumplan con su deber. Seguidamente se retiró el Jurado á deliberar.

Durante la ausencia del Jurado, oímos hacer grandes elogios de las oraciones forenses pronunciadas por el fiscal y defensa.

Dada lectura del veredicto, el señor fiscal manifiesta que cree hay contradicción entre la 3.ª y 4.ª pregunta; la Sala acuerda nueva deliberación, y

los Jurados, después de algún intervalo de tiempo, pronunciaron el siguiente veredicto, que es en un todo conforme con lo solicitado por el defensor en sus conclusiones:

1.ª Santos Calvo Peláez, es culpable de que el día 20 de Abril del año último y en el pueblo de Marquiz de Alba, diera un golpe con un palo á Juan Matellán, causándole una herida en la región temporal derecha de la cabeza, cuya lesión fué causa de que falleciese en 30 de Mayo, á consecuencia de una encefalitis difusa causada por el traumatismo ó golpe?—SI.

2.ª Los hechos relatados en la pregunta anterior, tuvieron lugar á consecuencia de una discusión habida entre los mozos del pueblo, que después degeneró en reyerta?—SI.

3.ª En la discusión y reyerta indicada en la pregunta anterior, intervinieron Juan Matellán y otros para que pagase el derecho de piso el vecino de Losilla, Rafael Rodríguez Román, á lo cual se opusieron José Nogales y Santos Calvo Peláez?—NO.

4.ª Por el contrario de lo que se pregunta en la anterior, los hechos ocurrieron por que unos mozos querían que pagase el piso; Rafael Rodríguez y otros, querían lo contrario, originándose una disputa entre Juan Matellán y José Nogales?—SI.

5.ª En el momento de tal, disputó Juan por no salirse con la suya, sacó de entre la faja una pistola con la que apuntó á José Nogales y diciéndole «tu eres el peor, te mato», en cuyo momento Santos Calvo descargó un palo sobre la cabeza del Juan, causándole la lesión de la que falleció?—SI.

6.ª Santos Calvo Peláez, ejecutó tal hecho para evitar una desgracia que podía sobrevenir á José Nogales? SI.

7.ª Santos Calvo Peláez ejecutó los hechos por venganza, por resentimientos con Juan Matellán por querer éste que pagase el piso Rafael Rodríguez y oponerse á ello el Santos Calvo?—NO.

8.ª Santos Calvo Peláez quiso solamente dar un palo á Juan Matellán en el brazo para desarmarle ó para causarle una lesión, pero nunca pensó en que con el palo había de causarle la muerte?—SI.

Se abre el juicio de Derecho.

Usa de la palabra el fiscal, y dice que, aunque el veredicto es de inculpabilidad, solicita que la Sala, haciendo uso de la facultad que la ley le concede, estime que no hubo proporcionalidad en el empleo del palo como medio que empleó el Santos Calvo, para defender á José Nogales, de la agresión de que iba á ser víctima por la pistola que manejaba el interfecto, y termina solicitando se imponga al procesado la pena de nueve años de prisión mayor, accesorias, costas, dos mil pesetas de indemnización y sirviéndole de abono la prisión preventiva.

El letrado defensor, dice que el fallo del jurado es de completa absolución, y que si ha de existir armonía entre el fallo del tribunal popular y la sentencia, es preciso que esta sea de conformidad con el manifiesto deseo del jurado en sus contestaciones del veredicto.

Hace grandes elogios del fallo del Jurado y de este Tribunal. Concluye diciendo á los magistrados que no acepten la petición fiscal, porque no puede admitirse el que no haya proporcionalidad cuando se emplea como medio para impedir ó repeler una agresión, un palo en oposición á una pistola. Dice á los magistrados que siendo ellos tan amantes de las leyes y de la justicia, no se separarán del fallo del Jurado, y que puesto que éste es de inculpabilidad, absolverán libremente á Santos Calvo Peláez.

Se retira el Tribunal á dictar sentencia y ésta es de condenación conforme á lo solicitado por el ministerio fiscal en su informe de derecho.

UN SUICIDIO

La noche del 14 del actual fué hallado muerto en el pueblo de Fuentespreadas, el cadáver del alguacil del Ayuntamiento y Juzgado municipal, Miguel Ortiz Amigo.

Recogido el cuerpo fué llevado al depósito, donde los médicos practicaron un minucioso reconocimiento del mismo.

Según los facultativos, Miguel debió suicidarse, pues en el cuerpo no se ven violencias que pudieran determinar la perpetración de un crimen.

Inmediatamente se dió cuenta del hallazgo al Juzgado de Fuentespreada, quien incoó diligencias sumariales en averiguación de las causas que ocasionaron la muerte de Miguel.

NOTAS CORRALINAS

Se ha inaugurado ya el establecimiento de la Cooperativa de artículo de consumo de este pueblo, La Corralina, siendo muchos los socios que han ido á hacer compras á él.

El mercado que ayer se celebró fué de los más desanimados del año.

Tanto los cereales como las carnes, continúan vendiéndose á los mismos precios que indicaba en mi información anterior.

El Corresponsal.
Corrales, 15—2—909.

Estación meteorológica DEL INSTITUTO DE ZAMORA

Observaciones efectuadas á las tres de la tarde de ayer.
Máxima al sol. 11'5
Sombra. 8'7
Nueve de la mañana de hoy.
Barómetro. 000'0
Mínima. 8'10
Dirección: N.
Estado del cielo, despejado.

NOTICIAS GENERALES

La instrucción de los reclutas próximos á incorporarse se efectuará con arreglo al nuevo reglamento táctico y transcurrido un año todos los cuerpos harán una sucinta memoria de las deficiencias observadas, para que sean examinadas por la junta competente y se tengan en cuenta al redactar el reglamento definitivo.

Por orden telegráfica de 13 del actual, emanada del ministerio de la Guerra, se prorrogan hasta nuevos ordenes las licencias cuatrimestrales que disfrutaban los individuos de los cuerpos activos del ejército y terminaban en fin del corriente.

En carta que hemos recibido de Madrid, se nos dice que se está procediendo á los nombramientos de vigilantes de los que aprobaron en las oposiciones celebradas el día 7 de Enero en esta población, y los nombres de los agraciados serán conocidos dentro de breves días.

Asusta ver la estadística de Zamora y su provincia con la mortalidad ocurrida en los pasados meses, producida por las enfermedades de reumas y catarros.

Recomendamos á todos nuestros lectores que padezcan de estas enfermedades, usen el verdadero calzado suizo, ruso y japonés de la casa de Germán González, Rúa 5.

Lea V. anuncio 4.º plana titulado (A Calzarse).

Anoche salió para Cáceres y Plasencia, el industrial de esta plaza don Julio Aguado, con el fin de cumplir varios compromisos de ejecución de obra que allí tiene adquiridos.

A la Inspección de vigilancia fueron llevadas esta mañana dos palomitas torcazas, que habían abandonado su aposento, exhibiéndose por las calles más céntricas de la población.

En el tren de mercados llegó esta mañana el conocido industrial de Salamanca, don Bernardo Rodríguez Rollán.

Sea bien venido.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á los hermanos don Vicente y don Justo Junquera Vega, residentes en Salamanca.

Consejo de un comprador.

Todo el que tenga que comprar géneros de seda, lana, hilo y algodón, no debe hacerlo sin visitar el Comercio del Precio fijo, que tiene establecido Francisco P. Casaseca, en la Plaza Mayor, 12, Zamora: donde encontrará la gran ventaja de ser todos iguales, y estar estos marcados en los mismos á precios más bajos que en otras casas.

12, Plaza Mayor, 12. ZAMORA

En el correo de Medina, llegaron esta mañana á Zamora, los hermanos don Fernando y don Luis González Prieto, hijos de nuestro estimado amigo don Lorenzo.

Sean bien venidos.

En las oposiciones de aspirantes á agentes del Cuerpo de policía, ha obtenido plaza el joven don Bernardino Herrarte.

Nuestra enhorabuena.

El Director del Instituto General y Técnico, de Zamora, se le han remitido, para su entrega á los interesados, los títulos de maestros elementales, expedidos á favor de don Clemente Rivera, don Clemente Pascual Garrote, don Nicolás Hernández y don Saturnino González.

Registro Civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.
María Anasagasti Lorenzo, Victorino Alonso Rodríguez.

Defunciones.
Feliciano González Borrego, de dos años; Antonio Codón y Vega, de un mes; Hospicio; Victoria Antonia Gómez Gato, de cuatro meses.

En el ferial de ganado moreno celebrado hoy en esta capital, han oscilado los precios de 38, 44, 46 y 47 reales arroba.

Ha sido conducido á la prisión aflicta de Burgos ha extinguir la condena de seis años y un día, que le fué impuesta por la Audiencia provincial de esta ciudad, por el delito de hurto, el recluso de esta cárcel Esteban Fernández Ohimeno.

El calzado del porvenir puede llamarse el de piso de goma vulcanizada, puesto que es el más elegante y duradero.

También se hace á la medida y se ponen los pisos de goma á botas ya usadas de suela.

Zapatería Modelo, Viriato, 10. Esquina á San Andrés.

Han sido aprobados por el señor gobernador los reglamentos de los sociedades La Juventud Sanabresa y Circolo de Recreo de Villanueva del Campo.

Para cumplir dos días de arresto gubernativo, hoy ingresó en la cárcel Paulino Campesino.

Por este gobierno civil se han circulado las órdenes para trasladar á la prisión de Alojalá de Henares, á la reclusa de esta cárcel Carmen Sánchez Cabañas.

A los cuatro meses de edad ha fallecido la niña Victoriana Gómez Gato, hija del operario de esta imprenta, don Francisco.

A los padres y demás familia de la finada, les enviamos la expresión de nuestro sentimiento por pérdida tan sensible.

BICICLETA

Se vende una nueva con accesorios y barata.
Para informes en la imprenta de este diario.

Esta mañana comenzó en la Audiencia el juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de Alcañices, contra Robustiano Mateos, por infanticidio, y hoy se dará veredicto.

Con toda felicidad ha dado á luz una robusta niña la esposa de nuestro particular amigo don Manuel Manso.

A los padres de la recién nacida les enviamos nuestra enhorabuena.

MODAS

Amalia Pérez Cardenal
Esta casa salda á precios muy reducidos, los artículos de peletería, ropa blanca de niño y géneros de punto, y al mismo tiempo pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha recibido un inmenso surtido en guantes y perfumería.

Plaza de Zorrilla, 5.
Por la Dirección general de Correos y Telégrafos ha sido admitida la renuncia que del cargo de cartero de Sitrama de Tera hace don Isaac Gallego García.

Por escandalizar en la vía pública y ocuparle una navaja, esta mañana ha sido multado con la cantidad de 5 pesetas, en la alcaldía, el vecino del arrabal de Cabañales, Alejo Ortiz.

El café torrefacto más puro y aromático, es el de los Sucesores de Sarmiento, de Astorga.
Pídase en Confiterías y Ultramarinos.

Segunda conferencia telegráfica.

ULTIMA HORA

Madrid 16—(3 tarde).

Torero herido.

Los médicos han reconocido nuevamente la herida que le ocasionó el cuarto toro de los corridos en la novillada del domingo último, al matador Enrique Fernández, Cabanero.

Niño abandonado.

La lesión tiene ocho centímetros de profundidad y su estado inspira cuidado.

El gordo.

Dicen de Badajoz que el premio mayor de la lotería de ayer, fué vendido por el administrador, don Nicolás Jimenez.

Uno de los décimos lo posee don Francisco Santos, dueño de la fonda La Favorita.

Otros poseenlos el maestro de trompetas, retirado, del regimiento de Villarrobledo y el farmacéutico don Joaquín Jimenez.

Han obtenido aproximaciones, el abogado señor Rico y el concejal señor Espinosa.

Siete muertos.

Participan de Lisboa que en la mina Federico, se hundió el andamio, matando á siete mineros.

Solidaridad gallega.

En El Ferrol se celebró ayer un mitin en pro de la solidaridad gallega, asistiendo enorme gentío.

Pronunciáronse discursos aconsejando la unión para combatir el caciquismo.

El vecino de Perales, (Cáceres), don Silvestre Pascual, ha remitido una carta al alcalde de esta ciudad, en la que interesa practique dicha autoridad las convenientes diligencias para la busca y captura de los vecinos de dicha localidad, Joaquín Argüelles y Rufino Sánchez Valle, presuntos autores del robo de un caballo de su propiedad.

Por Real Orden ha sido prorrogado hasta fin del presente mes, el plazo para la redención á metálico de los reclutas pertenecientes al reemplazo del pasado año.

San Luis Gonzaga

Colegio de 2.ª enseñanza RUA, 47

Además de las clases anunciadas en el principio del presente curso, desde hoy se darán en este Colegio, las lecciones necesarias para la reválida del Bachillerato y Magisterio, ampliadas en clases especiales por los Profesores del mismo, Zamora 11 de Enero de 1909.

El Director.—Manuel V. Medina.
Licenciado en Filosofía y Letras, y Abogado.

El diputado á Cortes don Federico Requejo, ha remitido á la Junta de defensa del ferrocarril de Zamora á Orense, el siguiente despacho:

«Esperen instrucciones según indico carta Orense también la espera de Bugallá.—Requejo.»

Hoy ha declarado en el Juzgado de Instrucción Eugenio de la Iglesia, autor de la agresión cometida la noche del domingo pasado en la persona de su cuñado Juan Gómez.

Nadie compre tejidos de seda, lana, hilo y algodón, sin enterarse antes de los precios en el comercio de Francisco P. Casaseca, Plaza Mayor, 12, donde encontrará el público inmenso surtido de dichos géneros, marcados con Precio fijo, en precios nunca vistos en esta plaza.

12, Plaza Mayor, 12. ZAMORA

Ha sido nombrado en propiedad peatón de Fuentespreada á Guarrate y el Pego, con el haber anual, de 300 pesetas, D. Jorge Rodríguez Ballesteros.

En virtud de denuncias presentadas á la alcaldía por los guardas jurados del Sindicato Agrícola de esta ciudad, esta mañana han sido multados en el Ayuntamiento, con las cantidades de 5, 25 y 5 pesetas respectivamente, José Parra, Ildefonso Hernández y Manuel Enrique.

Curra el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

TOMÁS SAMANIEGO

Médico-Oculista.

Consulta diaria de once á doce.

Gratis á los pobres, lunes y jueves de diez y media, á doce.

CARRERA DE LA ESTACION Zamora.

El Consejo de anoche.

El Consejo celebrado anoche en el despacho de ministros del Congreso, terminó á las ocho.

En busca del perdón.

El señor Maura telefonó á Palacio pidiendo hora para visitar al Monarca, y rogarle la gracia de indulto para los tres condenados.

Don Alfonso contestó al señor Maura, que inmediatamente se personase en el Regio Alcázar con los expedientes de indulto.

El jefe del Gobierno subió en su carruaje, encaminándose á Palacio, donde fué recibido por el Rey, quien ejerció la prerrogativa, estampando su firma en los indultos.

La noticia á Vitoria.

El señor Dato fué el primero en saber que el Rey había firmado los indultos, y así lo telegrafió á Vitoria.

La Comisión de la Diputación de Vitoria, que se encontraba en esta Corte, gestionando el perdón, telefonó también la noticia del indulto.

Trabajos de zapa.

El presidente del Consejo conferenció ayer con el del Senado.

En la conversación trataron de la forma de activar la discusión del proyecto de Administración local.

También trataron de cómo se puede enlazar la parte aprobada por el Congreso con la que en la Alta Cámara se halla pendiente de discusión.

El general Azcárraga conferenció después con los jefes de las minorías señores López Domínguez, Labra y López Muñoz.

Con este último habló por haberse negado á hacerlo el señor Montero Ríos.

Los jefes de las minorías accedieron á que las dos partes del proyecto se unan; pero reservándose el derecho de discutir la totalidad de la segunda parte.

Con alguno de los jefes citados se convino también, en principio, en aligerar la discusión, concretándola á las cuatro ó cinco cuestiones más salientes que el proyecto plantea.

Después conferenció el general Azcárraga con el señor Maura para darle cuenta del resultado de sus trabajos, de los que no estará disgustado.

En el senado.

En esta Cámara, el señor Aguilera, rogó al señor La Cierva, que explicara la verdad del estado sanitario de Madrid.

El ministro, dijo que una de las causas de las epidemias, era el hacinamiento de los vagabundos en los soportales y cuevas.

Intervino el señor Pulido y rectificó el ministro.

El señor Rodríguez reprodujo la cuestión de la rendición de Santiago de Cuba, estimando oportuno que se analizase la obra del señor Sagasta, á fin de que la memoria de este patriota no sufra menoscabo.

El señor Gullón se adhirió á lo manifestado por el señor Rodríguez.

En el orden del día se defienden varias enmiendas á los artículos 9, 10, 11 y 12, del proyecto de Administración local.

Estudiando enmiendas.

En la sección del Senado, se reunió la Comisión de Administración local para estudiar y examinar las enmiendas últimamente presentadas, y el ministerialismo de cuantos componen aquella les obligó, sin duda, á no discutir por cuenta propia, y telefonaron al presidente del presidente del Consejo para que acudiera á darles su opinión.

Acudió solícito el señor Maura, y dictó órdenes respecto á las enmiendas que debían aceptarse ó rechazarse.

La cuestión de arbitraje.

Entré las personas que ayer recibió el Rey, figuran los embajadores de Inglaterra y Alemania.

Ambos diplomáticos fueron juntos á Palacio para dar cuenta á Su Majestad de la decisión de sus Gobiernos, comunicada hace tres días al de España, nombrándole árbitro en la cuestión de límites pendientes entre ambas naciones respecto de sus posesiones del Africa del Sur.

Los embajadores permanecieron largo tiempo conferenciando con S. M. é informándole de los trámites seguidos hasta ahora en este litigio, que cuenta muchos años de existencia.

De Marina.

Dicen de Bilbao que ayer zarparon para El Ferrol, el acorazado Carlos V y el destroyer Audaz.

Reos agradecidos.

Comunican de Alava, que los reos Estavillos y Ventura Aguirre, puestos en capilla, recibieron con gran júbilo la noticia de su indulto, dando vivas al rey magnánimo y á las personas que se han interesado por su perdón.

Un fenómeno.

En el juzgado municipal del distrito del Mar, de Valencia, no se ha podido verificar la inscripción de una criatura, por ignorarse su sexo. Tiene órganos masculinos y femeninos.

Tembor de tierra.

Participan de Tortosa que en el Observatorio del Ebro se notaron ayer los efectos de un temblor de tierra cercano al epicentro.

Confesión.

El canciller de la legación alemana en Santiago de Chile, ha confesado que mató al conserje de la oficina, en defensa propia.

Fallecimiento.

En París ha fallecido el académico Costa Beateregord.

Falsa denuncia.

El juez de París ha dicta un auto declarando sin fundamento la denuncia presentada por el periodista Gregori, diciendo que Mr. Félix Faure, murió envenenado por madame Steinhel.

La Prensa francesa.

El periódico francés Temps, dice que no hay motivo para que España tenga recelos por el tratado franco-alemán, pues resulta beneficiada.

Alemania niega que España tenga intervención en la entente y considera inútil el comunicarlo á nuestro embajador en Berlín.

Firma de Gobernación. El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Autorizando al señor La Cierva, para adquirir 30 aparatos Hughes. Concediendo franquicia postal al Instituto de higiene militar y jefe del archivo general.

Autorizando la circulación por correo de los sobre de Seguridad.

Ascendiendo á Jefe del Centro de telégrafos á D. Gezaro Junquera, actualmente Director de Sección de Gijón.

Devolución de fianzas.

La casa Ansaldo y los capitalistas franceses que acudieron al concurso de la escuadra, han solicitado la devolución de las fianzas provisionales.

Más firma.

El ministro de Hacienda ha sido autorizado para que sin las formalidades de subasta realice las obras necesarias en la Dirección del Tesoro.

Acusación retirada.

El fiscal de la Audiencia de Barcelona y el acusador privado retiraron ayer la acusación contra los pro-

cesados, con motivo de la explosión de una bomba en la Rambla de las Flores, en vista de que los testigos que asistieron al juicio nada dijeron que perjudicara á los que ocupaban el banquillo.

Los procesados fueron puestos en libertad.

Varias noticias.

En la calle principal de Huesca un coche atropelló á una anciana que iba montada en un burro.

Falleció sin declarar su nombre. En Fregenal triunfó por 173 votos el candidato liberal señor Baselgas. La lucha fué reñidísima.

Los fabricantes de achicorias han visitado al señor Besada para pedirle la rebaja del impuesto.

El ministro prometió estudiar el asunto y hacer lo posible.

La «Gaceta» publica la convocatoria para cubrir 55 plazas de aspirantes á la judicatura y del ministerio fiscal.

Moret en Palacio.

El Rey ha concedido hoy varias audiencias. Uno de los visitantes fué el señor Moret, que permaneció con el Monarca ochenta minutos.

Se concede gran importancia á esta entrevista.

Sánchez Ortiz.

Imprenta y Encuadernación de E. Calamita.

LA ASTURIANA

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales.

BENIGNO ARENAS

Calle de Santa Clara, número 26.

Teléfono, núm. 45.

Table with columns: LISTIN DE PRECIOS, Kilos antracita estuatas, galleta cribada, elaborada, Cok metalúrgico, etc.

NOTA.—Los carbones minerales para wagones completos, á precios de mina.

Enrique Laguna y Leyrado

MÉDICO

Ha trasladado su residencia á esta capital, calle de Balbraz, número 5, donde establece consulta diaria, de 2 á 4 de la tarde.

VINO SUPERIOR

Se ha abierto al público un almacén de vinos de cosecheros de Sanzoles, á precios económicos, garantizando su pureza al por menor y mayor. Se sirve á domicilio. Puebla de la Feria, 16.

ACADEMIA DE MÚSICA

Clase de Solfeo y Piano y otros instrumentos. Lecciones de Guitarra y Bandurria, por música ó cithra, á cargo del músico de primera del regimiento Toledo, PEDRO QUIROGA, á precios económicos, á domicilio ó en su casa. ALFONSO DE CASTRO, NÚM. 10.

SE ARRIENDAN

cuadras para la feria de Botijero, con agua y corral. Estas dan al ferrial y pared medianía con la fábrica de cora. Para tratar, pueden dirigirse á su dueño don Isidoro Juan Muriel, que vive en la misma casa; la puerta principal dá á la carretera de la estación.

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 14 de la calle del Sacramento de esta capital. Para tratar, con su dueña, que habita en la misma finca.

Subasta voluntaria.

Se vende en Fuentesauco, plazuela del Mercado, núm. 2, el día 21 de Febrero próximo inmediato, y hora de las doce, como de la propiedad de las señoras doña Salud, doña Concepción, doña María y doña Consuelo Ruiz Quejazu, vecinas de Madrid, por su administrador José María Boiza, 650 fanegas de tierra de 450 estadales la fanega, en el coto redondo «El Pego», radiantes en el término jurisdiccional de Guarrate, en trece lotes juntos ó separados de 50 fanegas cada uno, bajo el tipo de 52.482 pesetas.

Las personas que quieran hacer postura acudirán al domicilio del Administrador, en donde se les pondrán de manifiesto los títulos y condiciones. José María Boiza. Fuentesauco, 30 de Enero de 1909.

VENTA

Se hace de la casa número 18 y 19 de la Plaza Mayor de esta capital.

Para tratar de precio y condiciones, dirigirse á don Manuel Prieto y Hermanos, en la misma casa.

VINO

tinto superior, se vende en la bodega de don Mauricio Fernández Cuevas, sita en el Puente viejo, á 4 pesetas cántaro.

MOTOR A GAS.

Motor nuevo completo con sus gérgenos de 20 caballos, procedente de Exposición, disponible Maguinaria, calle del Barquillo 28, MADRID.

VIDES AMERICANAS

DEL Centro Vitícola Navarro.

Nota de precios.

Table with columns: VARIEDADES, EL MILLARDE, Tempranillo y Garnacha sobre, etc.

Sobre esos precios rebajamos el 10 por 100. Diríjense los pedidos al director propietario, J. M. Montoya, Mañeru (Navarra).

VENTA

Se hace de la casa números 14 y 15 de la Plaza Mayor, de esta capital, y del establecimiento en la calle de la Misericordia, número 6. Informará del precio y condiciones el Notario Don Alfredo Arías Miranda.

Plantones de almendros.

Se venden hasta 4.000 de 3 años, y como garantía, el dueño no los cobra hasta que hayan dado señal de vida a año de su plantación. Para tratar, con Juan Gato, en la Puebla de la Feria, Zamora.

RELOJERIA DE Justo Prieto é Hijo

SAN ANDRES, 40

En este nuevo establecimiento se venden relojes de bolsillo y pared, á precios sumamente económicos. Se hace toda clase de composturas, garantizadas. Gran surtido en reguladores ó relojes de sala, á precios de fábrica. SAN ANDRES, 40.

Francés en 60 lecciones.

por profesor en varios colegios de Francia, durante 5 años, y director de una Academia de idiomas. R-paso de todas las asignaturas del Bachillerato y Magisterio. Preparación para carreras especiales, en contabilidad y cálculos mercantiles. Informará don T. CARBAJAL, Castelar, 51.

Andrea H. Becerra

Profesora en Partos. Ofrece sus servicios, Plaza de Santa Lucía, número 16. ZAMORA

EN VALLADOLID

Traspaso urgente; por tener que ausentarse de esta población, se hace de una confitería en 2.500 pesetas, sita en el sitio más céntrico de la capital, para tratar, dirigirse por carta á Mariano Saez, Macías-Picavea, núm. 44.

PROBAD Y OS CONVENCERÉIS

que se consigue tener hora fija visitando la relojería de

JUAN L. LOPEZ

PLAZA MAYOR PLAZA MAYOR

Esta casa garantiza sus relojes y composturas.

VINO

uperior de mesa, á 4 pesetas cántaro, en la bodega de don W. Calvo. Los avisos, á cualquiera hora del día en la camarista del señor Mañosa.

Vino de mesa

de superior calidad. En la acreditada bodega de don Antonio Fernández, calle del Riego, número 5, se expende al precio de cuatro pesetas diez céntimos el cántaro; el litro, 0'25; el medio litro, 0'15.

Se garantiza su pureza. Horas de despacho, de diez á dos, todos los días de trabajo.

SE VENDE

una tartana valenciana seminueva. En la administración de este periódico, darán razón. SAN ANDRÉS, NÚM. 3.

ACADEMIA POLITECNICA

Riego, 19.—Zamora.

Preparación completa para carreras especiales, Correos, Telégrafos, Topografía, Sobrestantes, etc.

PROFESORES:

Sección de Letras: don Valentín Riesco de Cáceres, Doctor graduado en Filosofía y Letras. Sección de Ciencias: don José Alonso de la Riva, primer teniente de infantería. Se admiten á unos internos, medio-pensionistas y externos. Los alumnos internos abonarán 85 pesetas mensuales, los medio-pensionistas 65 pesetas y los externos 25 pesetas. Cuenta este centro con una sección para el ingreso en las Academias Militares, y otra para la segunda Enseñanza y Magisterio.

TIENDA DE CURTIDOS

DE DON FRANCISCO DE ANTA

Costanilla, número 20.

En este nuevo establecimiento, abierto el día 1.º de Enero del presente año, encontrará el público toda clase de curtidos de excelente calidad, y elaborados por las mejores materias primas. Economía en los precios. COSTANILLA, NUM. 20.—ZAMORA

COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES

El día 9 de Febrero saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor inglés, MANCHESTER CITY

Admite pasajeros de primera y tercera clase. Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermano, Urzáiz, 19

Agua Medicinales de Almeida (Zamora).

Propiedad de los señores Benito Mayor y Hermanos (Hervidero de San Vicente)

Radio-azoadas-sulfhidricas

Analizadas por el Dr. D. Gabriel de la Puerta.

Declaradas de utilidad pública y autorizada su venta por R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 30 de Mayo de 1908, previo informe del eminente Dr. Don Eduardo Moreno y Zancudo.

Son las mejores que se conocen para la curación de las enfermedades del estómago, y muy especialmente en las neurosis gástricas, dispepsias por atonía muscular, y por la hipoclorhidria, catarros gástricos é intestinales. Producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, congestiones del pulmón, tuberculosis incipiente, tos, disnea, anemia, etc., etc.

Curan radicalmente las dermatosis, otitis, rinitis, oftalmías de naturaleza escrofulosa y todas las afecciones herpéticas.

Depósito en Zamora, Farmacia de Conde y Martín.—En provincias, en las principales Farmacias y Droguerías.

Información Mercantil é Industrial

DEL HERALDO DE ZAMORA

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios. Madrid, 15.

Table with columns: 4 por 100 Interior contado, Fin de mes, Próximo, 4 por 100 amortizable, etc.

MERCADOS NACIONALES

Barcelona, 15. Trigo de Castilla págase á 33'63 pesetas los 100 kilos sobre wagón.

MERCADOS REGIONALES

Valladolid, 15. En los almacenes del Canal entraron hoy 700 fanegas de trigo, que se pagaron á 51'50 reales las 94 libras.

Tendencia floja. En los del Arco de ladrillo entraron 90 fanegas, que se pagaron al precio de 51'50 reales las 94 libras.

Noticias del día.

Harina.

—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 37'75 pesetas los 100 kilos.

Clases blancas y buenas, á 36'75 idem idem.

Idem corrientes, á 35'75 idem idem.

Idem de segunda, buenas, á 34'75 idem idem.

Salvados.—Tercerillas, buenas, á 11 reales arroba; cuarta, á 9'50 y 10; comidilla y salvado ancho, á 8.

Tiempo frío.

Carnes.

—De vaca, á 64 reales arroba; de segunda clase, á 58; ternera, á 60; cerdo al vivo, á 56; al canal, á 80.

Medina del Campo, 15.

La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de 100 fanegas.

Se cotiza el trigo á 50'50 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo frío.

Rioseco, 15.

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 110 fanegas.

Se cotiza el trigo á 50 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Salamanca, 15

Las entradas fueron de 200 fanegas de trigo.

Se cotizan á 50 reales una.

Cebada, á 37.

Cebada, á 29.

Algarrobas, á 37.

Tendencia sostenida.

Tiempo lluvioso.

Nava del Rey, 15.

Las entradas en este mercado han sido de 10 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Tiempo lluvioso.

Palencia, 15.

Cotizase el trigo á 49 reales fanega; centeno, á 35, y cebada, á 27.

Zamora, 16. Cotización del día: Trigo, en el mercado, á 49 ris; cebada, á 30; centeno, á 36; algarrobas, á 34.

En los almacenes de la Estación, se pagó el trigo á 49 y 49 y 1/2.

EQUIVALENCIAS

Según las publicadas de Real orden de 1836, las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico:

La fanega de áridos, 55,501 litros.

La cántara ó arroba de vino, 16,133.

MATADERO

Degüello del día:

Vacas, 0

Terneras, 0

Corderos, 23

JAREÑO Y COMPAÑIA

MENDEZ ALVARO, 80, MADRID, TELEFONO 2.286

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y FUNDICION DE HIERRO

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos.

CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasógenos, tuberías gasómetros, de palastro, chimeneas, depósitos para agua, etc.

FUNDICION DE HIERRO en columnas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas.

CERRAJERIA artística y para construcciones, en galerías, miradores balcones, verjas, rejas, escaleras, etc.

Especialidad en invernaderos y estufas para parques y jardines.

AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para vino y aceite.

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

DIRECCION: Plaza del Matute, 9, Teléfono 2.740.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Hamburguesa Sud-Americana Hamburgo América Lime.

SALIDAS DE VIGO

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá de Vigo el 30 de Enero, de 1908, el vapor correo König Friedrich August. Cap. Ortegá.

14 de Febrero, de 1909, el vapor correo

Para PARÁ y MANAOS, se despachará en Vigo el 9 de Febrero, de 1909, el vapor correo, Río Grande.

Para la HABANA, VERA CRUZ y TAMPICO, saldrá de Vigo, el 25 de Enero, de 1908, el vapor correo, Sardinia.

5 de Febrero, de 1909, el vapor correo, Alemania.

23 de Febrero, de 1909, el vapor de carga, Georgia (No admite pasajeros).

Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas. Hanen que presentarse en la Agencia de Vigo con tres días de anticipación a la fecha señalada.

VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el HAVRE. BOULOGNE y SOUTHAMPTON.

HAMBURGO.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente. Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Dirigirse al Agente general en Vigo, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen frente al muelle de embarque de los pasajeros.

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital

50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO

ha intentado el seguro con

MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

1.º Seguros a prima fija para Capital fijo.

2.º Seguros a prima fija con participación anual.

3.º Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo

Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900)

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente.

Administrador General. D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO

A CALZARSE

EN LA CASA DE

GERMAN GONZALEZ.—Rúa, 5.—Zamora.

25.015 pares de BOTAS Suizas, Rusas y Japonesas.

2.815 Pares de botas niño marroquinos, paño en colores	6 reales par.
2.367 id. id. Suizas, fieltro carterá y cordones	7 id. id.
2.000 id. id. Mocitas Japonesas fieltro chanclo mate	10 id. id.
4.299 id. id. Señoras Rusas id. carterá y cordones	12 id. id.
6.017 id. id. Japonesas id. chanclo calcata	14 id. id.
1.001 id. id. Rusas id. cosidas todo suela	20 id. id.
1.233 id. id. Hombres Suizas id. gomas y cordones	16 id. id.
4.384 id. id. Japonesas id. chanclo calcata	20 id. id.
899 id. id. Rusas id. cosidas todo suela	24 id. id.

Extensos surtidos en Mantonería, Tapabocas, Chalecos, Mantas, Toquillas, Camisetas, Bayetas y todo lo concerniente en géneros de Tejidos, Paquetería y Paraguas finos paraseñoras caballeros y niños, desde 10 reales.

NELSON LINE

COMPANIA DE VAPORES AL RIO DE LA PLATA

Salidas semanales fijas y rápidas, para Montevideo y Buenos Aires

El 16 de Enero, Highland Hope.

El 27 de Enero, Highland watch.

Todos de porte de 7.000 toneladas y 16 millas de marcha, asegurando un viaje de 18 días.

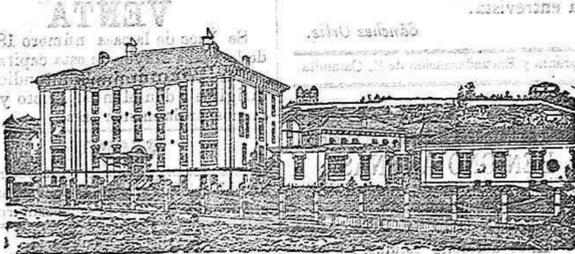
Precios de pasaje para Montevideo y Buenos Aires.

NOTAS—Estos vapores admiten pasaje de 1.º y 2.º clase, garantizando un buen trato.

Llevar a bordo camareros y cocineros españoles.—Las salidas de estos vapores son siempre fijas el día anunciado.

Esta Compañía está autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España, para la conducción de la correspondencia a dichos puntos.

Para pasajes y carga, dirigirse en LA CORUÑA, a NICANORO FARINA



SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas, segunda 10 pesetas, tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias casadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE FRANÇAISE

VAPORES CORREOS MENSUALES

Para NEW YORK, saldrá directamente del puerto de La Coruña, el día 23 de Enero, el magnífico vapor correo francés, de 8.000 toneladas.

HUDSON

Admite carga y pasajeros de primera y tercera clase.

Precio del pasaje de tercera clase, 225 pesetas.

Fletes reducidos.

Para informes, dirigirse a su agente, en La Coruña,

N. FARINA

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor Biblioteca útil y constructiva de conocimientos enciclopédicos y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes, interesantes para el abogado, agricultor, médico, etc. etc. que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS

Editor SUCCESORES DE MANUEL SOLER, APTADO 69, BARCELONA

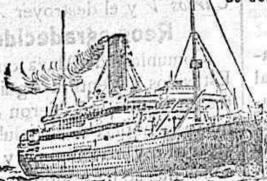
R.M.S.P. MALREAL INGLESA

Vapores Correos.

SERVICIO RAPIDO AL RIO DE LA PLATA

TODAS LAS SEMANAS.

Viajes Rápidos Mensualmente a la ISLA de CUBA



Tipo de los Nuevos Vapores de la Compañía de 12.000 toneladas. Marcha de 18 Millas.

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

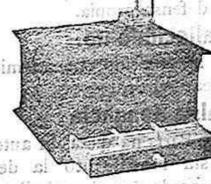
VAPORES de IDA.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores, para los puertos arriba indicados. Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentaciones en la Agencia de Vigo 2 días antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía, En B'yoa, don Carlos de Maruri.—En Santander, don Luis Maruri.—En Coruña, los señores Rubine é Hijos.—En Carri y Villagarcía, señores González y Fernández.—En Vigo, el Agente general en el Norte de España, DON ESTANISLAO DURAN, Príncipe, 45.—Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Arenal, 16.

NO ADMITE ERRORES

Los siete cobros últimos quedan siempre a la vista.



Opinion de un antiguo comerciante.

La Caja COMPTABLE es la reveladora de la situación de mi comercio; porque reúne la doble cualidad de Caja registradora, y auxiliar de mi contabilidad.

Su mayor garantía son las opiniones de quienes la usan.

Pídanse detalles que envía gratis el agente general D. F. Campos Campaña.—San Bernardino, 10.—Madrid.

Se admiten agentes en todas partes.

EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 aceite de Hígado de Buey

La EMULSION NADAL es el más eficaz y seguro de los que se conocen.

Preparada por D. NADAL de la Universidad de Madrid, y Codicia Legatía de Barcelona con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de numerosos Doctores.

La crema fina, hipodérmica, incolora, alcohólica, polivalente, no altera el estado del desarrollo físico, no produce náuseas, no daña el estómago y el hígado, no perjudica el sistema nervioso, no produce efectos secundarios, no altera el sistema circulatorio, no produce efectos secundarios, no altera el sistema circulatorio, no produce efectos secundarios.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AGENCIA DE VIGO, España, Avda. de la Libertad, 10. Venta: Farmacia y Droguerías.



NELSON LINE

COMPANIA DE VAPORES CORREOS AL RIO DE LA PLATA

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España, para la conducción de la correspondencia.

Próximas salidas desde Vigo para Montevideo y Buenos Aires.

Highland Brigade, 10 Febrero.

Highland Heather, 10 Marzo.

Estos vapores tocan en Vigo cada dos miércoles y admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precio del pasaje en tercera clase, 225.

Fletes conservas Ecrs 25 los 0/00 kilos.

En Vigo: I. M. Escalera.

Calle de Urdáiz, 4.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

Este es el único medicamento que cura las enfermedades urinarias.

El Dr. PIZA, de Barcelona, ha obtenido el premio de honor en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de Farmacéuticos de Barcelona, 1890 y Gran Concurso de Farmacéuticos de Barcelona, 1891.

Este medicamento es el más eficaz y seguro que se conoce para curar las enfermedades urinarias.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AGENCIA DE VIGO, España, Avda. de la Libertad, 10. Venta: Farmacia y Droguerías.

A LOS COMERCIANTES

EN LA IMPRENTA DE ESTE DIARIO SE VENDE PAPEL MANILA TIMBRADO, A PRECIOS ECONOMICOS